



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 18/01/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 002 2007 00059 01	Ordinario	ARNULFO LAZARO LAZARO	E.S.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto de Tramite	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
R.I.= NUMERO INTERNO 0807-2008						
68081 31 05 001 2013 00006 01	Ordinario	ANTONIO JOSE ARDILA GUTIERREZ	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES VEINTISÉIS (26) de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68081 31 05 001 2013 00436 01	Ordinario	UBALDO ACEVEDO PICO	WEATHERFORD SOUTH AMERICA INC	Auto Admite Recurso de Apelación ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO INTERPUESTA POR LA DEMANDADA CONTRA EL AUTO DEL 26 DE ABRIL DE 2016 . COMUNÍQUESE AL JUEZ ORIGEN PARA QUE DISPONGA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE.	17/01/2017	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 001 2014 00253 01	Ordinario	ORLANDO PEÑA MOYA	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA TECNISEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES VEINTISÉIS (26) de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2015 00220 01 R.I.= 792-2016	Ordinario	JULIA PINTO HERNANDEZ	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite el Grado Jurisdiccional de Consulta, dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P., Igualmente, se fija el día JUEVES VEINTISÉIS (26) de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Grado Jurisdiccional de Consulta y el recurso de apelación interpuesto.	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 004 2015 00345 01 R.I.= 803-2016	Ordinario	LUSVING GALVIS GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto de Tramite	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 002 2016 00136 01 R.I.= 631-2016	Fueros Sindicales	RAMIRO CARREÑO ARDILA	ECOPETROL	Auto de Tramite	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2016 00260 01 R.I.= 737-2016	Ordinario	JUAN DE DIOS MACIAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES VEINTISÉIS (26) de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	17/01/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS



República de Colombia
 Consejo Superior de la Judicatura
 Rama Judicial

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

EN LA FECHA 18/01/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia